

## ALMARAIL

Esta localidad se encuentra sobre un altozano que se eleva cerca de la margen izquierda del Duero, muy poco después de su confluencia con el Rituerto, en el extremo suroeste del Campo de Gómara –comarca a la que pertenece– y en la transición hacia la Tierra de Almazán, villa de la que dista 20 km, alguno menos de los que la separan de Soria capital. Desde su elevada posición se dominan muchos kilómetros de tierras casi despobladas, dedicadas al cultivo extensivo del cereal. Su iglesia parroquial de San Juan Bautista es un edificio que comenzó a construirse en época gótica, aunque en el término se encuentra una pequeña ermita con restos románicos, conocida como la Virgen de Duero y situada 1 km al noreste del casco urbano, en la vega, junto al mismo curso del Duero, en su confluencia con el arroyo de la Dehesa.

La zona fue hasta comienzos del siglo XII territorio musulmán de la Frontera Media, cuya capital era Medinaceli, conservando de esos momentos una maltrecha atalaya, llamada La Turrujalba, que según Sanz Yagüe y sus colaboradores controlaba la zona de Ribarroja, Villanueva de Zamajón, Moñux y Almazán, posiblemente dentro de la ruta que unía esta última ciudad con Ágreda, a través del valle del Rituerto. En 1119 el aragonés Alfonso I captura todo el Campo de Gómara, una comarca que pertenecerá a este reino hasta la muerte del monarca en 1134, cuando pasará a integrarse en Castilla. Dos años después de su fallecimiento, el acuerdo suscrito entre los obispos de Osma y Sigüenza, bajo el arbitraje del cardenal Guido, delegado papal, para delimitación de sus respectivas diócesis, dejará Almarail del lado oxomense, aunque prácticamente en la línea divisoria con el territorio adscrito a Sigüenza.

A partir de estos momentos la localidad forma parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Soria, dentro del sexmo de Lubia, siendo además aldea diezmera de la colación capitalina de Santa María de Cinco Villas, apareciendo en el *Censo* de 1270 con ocho moradores y dos atemplantas, denominándose *Almahary*, nombre, de indudable origen árabe que ha sido explicado como un lugar de camino, de posada y posta. En 1352 aparece de nuevo en la *Sentencia de Concordia* firmada entre los clérigos de las parroquias de la capital y los de las iglesias diezmeras, citada como *Almaharyn* y contando con nueve parroquianos de número.

Nicolás Rabal recoge un episodio que tuvo lugar en esta población durante la Guerra de Sucesión a la Corona española, cuando en 1706 uno de los aspirantes al trono, Felipe de Anjou (futuro Felipe V), al frente de sus derrotadas tropas, procedentes de Cataluña y en retirada hacia Madrid, recibieron aquí el homenaje y apoyo de los de Soria, según se recogió en las actas del Ayuntamiento de la capital.

### *Ermita de Nuestra Señora de Duero*

ESTE PEQUEÑO TEMPLO dependió de la encomienda soriana –ubicada en San Juan de Duero– de la Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, en manos de quien estuvo más o menos hasta el siglo XVIII, cuando ya consta que es el cura de la parroquia de Almarail quien se encarga de su fábrica. Quizá su ubicación junto al mismo río tuviera que ver con el paso del mismo, que todavía en tiempo de Madoz se hacía mediante una “barca de maroma”.

La ermita se asienta sobre una terraza aluvial, ligeramente elevada sobre el entorno, utilizada como gravera casi hasta los mismos muros del edificio y donde suelen aparecer láminas de sílex prehistóricas, algún molino de vaivén, cerámicas pintadas –tal vez de filiación celtibérica– y algunas sigillatas romanas, además de numerosos huesos humanos pertenecientes a la necrópolis medieval. Su emplazamiento a muy pocos metros del curso de agua seguramente le habrá causado más de una vez alguna inundación.



Vista desde el sureste

Es un edificio de reducidas dimensiones y pobre construcción, pero extraño y complejo, llamando en primer lugar su nada habitual orientación, con la cabecera hacia el oeste. Está construido íntegramente en mampostería, con empleo de arenisca, ocasionales calizas y muy abundantes cantos de río, mientras que los esquinales son de sillería arenisca. En la caja de muros se puede apreciar cómo la arenisca se concentra especialmente en el tercio inferior y los guijarros en los dos tercios superiores.

Su planta es de una sola y corta nave, con cabecera cuadrada y puerta de acceso a oriente, cobijada por un pequeño porche constituido por dos sencillos muretes con un tejadillo a tres vertientes. En el exterior la corta cabecera se cubre con tejado a un agua, con caída occidental, con muros muy pobres, de sencillo zócalo en la base. Al interior está totalmente revocada –como el resto del templo– y presenta muros lisos, con bóveda de cañón sobre impostas cuyas profusas molduraciones a base de listeles y cuartos de bocel denota su construcción dentro del los siglos XVII o XVIII. En este sentido Olga Pérez Monzón recoge la noticia de la "obra" y "aderezo" que en 1608 realizó el cantero Pedro del Portillo a instancias del comendador Alonso Rubio, cuyo coste ascendió a 280 reales. A pesar de ello, en 1636, la misma autora se hace eco de que la ermita "se hallaba mal reparada y de medio atrás de la puerta parece se va undiendo", lo que tal vez motivaría unas reformas posteriores a las que podemos atribuir el conjunto de la actual cabecera.

El paso de la cabecera a la nave se hace sin arco triunfal, o al menos no hay un arco toral al uso, sino que la transición se hace mediante un rebaje perimetral, a modo de arco más amplio, con el mismo tipo de impostas. Igualmente simple es la nave en su interior, aunque bastante más amplia que la cabecera y con cubierta a dos aguas. La portada es un arco de medio punto simple, con impostas



Fachada sur

de listel y chaflán cuya cronología la suponemos similar a la de la cabecera.

De todo este conjunto sólo la nave es de construcción románica, aunque su extremo occidental presenta una complejidad y amalgama de paramentos que dificultan notablemente su interpretación. A mitad del muro norte y a mitad del muro sur muestra sendas saeteras, ahora cegadas y bajo esta última otro hueco cuadrado igualmente cegado. El alero es el único elemento que nos permite asignar una adscripción artística a este cuerpo y consta de cornisa de listel y chaflán, con una docena de canecillos en el lado sur –diez de nacela y los otros dos de proa de barco– y trece en el norte, todos de nacela. En varios de los canecillos, tanto en el norte como en el sur aparece una misma marca de cantero, que de nuevo se repite en varios sillares. Otra marca distinta se localiza en el zócalo de la cabecera, donde parece que se emplearon algunos sillares románicos.

La nave está reforzada en sus ángulos occidentales por sendos contrafuertes de sillería que están contruidos, sin embargo, sobre restos anteriores de cal y canto, pues en ambos casos sirven de partida en dirección oeste de sendos muros de mampostería que nada tienen que ver con la actual planta del edificio. Esos antiguos muros parece que tienen que ver también con sendos arcos de medio punto que se averiguan flanqueando la actual cabecera y que sólo son visibles desde el exterior. Cada uno de esos arcos nace del contrafuerte lateral para morir en los laterales de la cabecera actual y en ambos casos parecen ajenos a la organización que hoy tiene la ermita. Sin duda parece que pueden ser restos de un edificio anterior a la nave románica, aunque hay que ser cautos para suponerlos por ese mismo motivo como prerrománicos ya que podían ser una fase anterior dentro del mismo estilo que nos ocupa. A ese mismo momento pertenecería en consecuencia al menos



*Ángulo suroeste*



*Vista desde el noroeste, con el antiguo arco cegado*

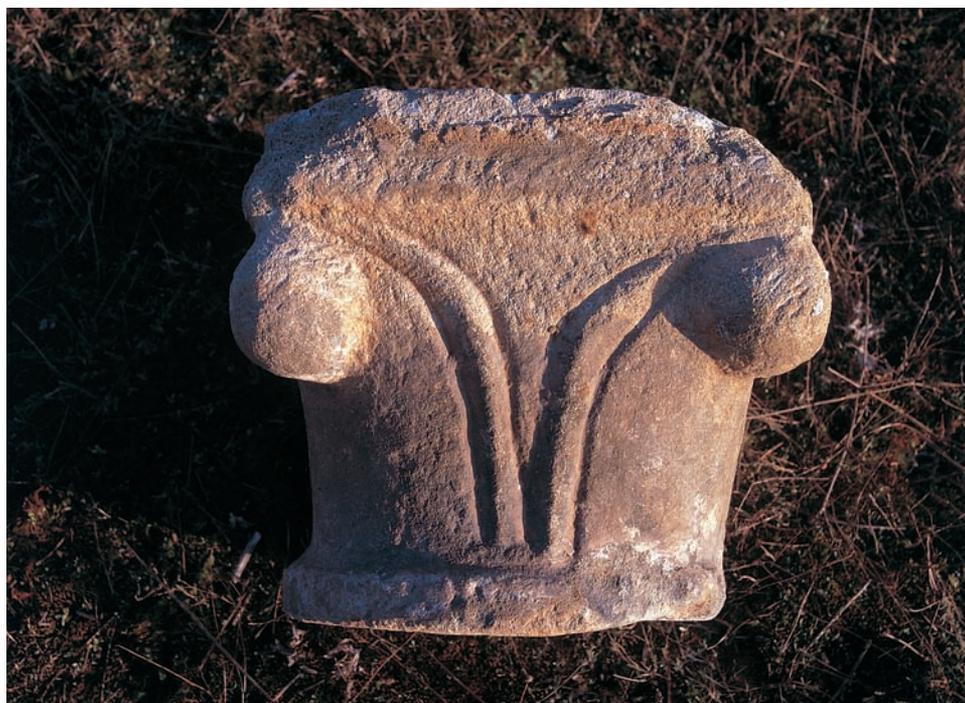
una parte del hastial occidental de la nave y quizás también el tercio inferior de los muros laterales de la misma, que, como dijimos, muestra otro tipo de aparejo.

En conclusión, parece ser que hubo aquí un primer edificio que pudo tener tres estrechas naves y cuya cronología no estamos en condiciones de facilitar, aunque en todo caso sería anterior a la actual nave románica. Tampoco podemos decir más de lo señalado sobre su planta, sobre la que sería interesante la realización de excavaciones arqueológicas, en un yacimiento que además parece tener muy distintas y antiguas ocupaciones, si no se deteriora aún más de lo que ya se ha destruido. Seguramente los arcos se cegaron en el momento en que se construyó la nave románica, obra de muy finales del período y sobre la que cabría en principio la tentación de interpretarla como la antigua cabecera de la edificación desaparecida que se levantaba a poniente, pero que no creemos posible al ser una capilla mayor quizá demasiado grande para lo que apuntan los otros restos. Habría que suponer también que entonces esta nave tendría su correspondiente cabecera hacia oriente, donde hoy está el acceso, para cumplir de este modo con la orientación canónica del templo, pero tampoco tenemos mayores evidencias de la misma, pues los muros del porche creemos que son obra de los siglos XVIII o XIX, posteriores por tanto a la reforma o reformas del templo que dieron lugar tanto a la portada como a la cabecera, y posiblemente, con ésta, al cambio de orientación. Reiteramos en consecuencia la necesidad de llevar a cabo trabajos arqueológicos que traten de aclarar la esencia de tan llamativo edificio, cuya misma ubicación ya empieza por llamar la atención.

En el interior se conserva, como soporte de la pila aguabenditera, un capitel de arenisca, de 29 cm de altura y  $36,5 \times 32$  cm de lado, de cesta cuadrangular, tallado en las cuatro caras, con dos incisiones en V en cada lado —que

seguramente quieren representar anchas hojas planas angulares, lisas—, rematando angularmente en bolas. Su cronología de muy finales del XII o comienzos del XIII puede coincidir perfectamente con la fábrica románica conservada.

Al margen de todo esto cabe hacer referencia a la imagen gótica titular de la ermita, la Virgen de Duero, que se conserva en la parroquial de Almarail, así como cuatro fragmentos de tablas de alfarje, de madera de pino y pintadas al temple, aparecidas en una reforma de la cubierta llevada a cabo hacia 1994. En el estudio realizado por Margarita Ruiz Maldonado se las considera obra de la primera mitad del siglo XIII, con presencia aún de motivos de la iconografía románica, como ocurre claramente en una de las tablas, presidida por un castillo de tres torres a cuyos flancos aparecen dos jóvenes, uno a caballo y otro a pie, alanceando a sendos dragones, cuyas colas acaban en un ramillete vegetal. Otra muestra a dos caballeros, armados de escudo con distintivo heráldico y lanza, atacando cada uno a un peón, a quienes hieren mortalmente, mientras que éstos tratan de defenderse, en ambos casos con dos lanzas, una de ellas propulsada mediante una argolla central en la que introducen dos dedos. Una tercera tabla, muy fragmentada, recoge dos escenas igualmente flanqueando el mismo castillo; en una conversan un hombre y una mujer y en la otra un joven, seguramente sentado, se halla ante dos mujeres, una de ellas vestida con túnica de amplias mangas, de tradición románica, según Ruiz Maldonado, en una actitud que, a juicio de esta misma autora, puede ser propia de una bailarina. La cuarta tabla muestra dos círculos enlazados formados por delgados tallos y rellenos en un caso por hojas y, en el otro, por un águila frontal, con las alas abiertas. Las pinturas son de tonos terrosos, con fondos en azul-verdoso o rojizo, con las figuras dibujadas en negro y coloreadas en esos mismos tonos, además de verdes, marrones y anaranjados. Serían,



Capitel

de nuevo según Ruiz Maldonado, un raro exponente de un artesanado ejecutado hacia 1240 por unos artífices que conocían las producciones del *scriptorium* del monasterio burgalés de San Pedro de Cardena, especialmente por las referencias a dos obras del mismo, la *Biblia de Burgos*, fechada hacia 1175 y el *Beato*, cuya cronología ronda el año 1190. El resultado es, en consecuencia, unas pinturas de evidente inspiración románica donde se imponen ya algunos usos, como los pliegues de los vestidos o los emblemas heráldicos de los escudos, en consonancia con las corrientes góticas que están entrando en Castilla.

#### Bibliografía

ASENJO GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup>, 1999, pp. 97, 192; JIMENO, E., 1958, p. 165; LOPERRÁEZ CORVALÁN, J., 1788 (1978), t. II, p. 120; MADOZ, P., 1845-1850 (1993), p. 44; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 162; PÉREZ MONZÓN, O., 1988, p. 232; PORTILLO CAPILLA, T., 1979, pp. 177, 199; RABAL, N., 1889 (1994), p. LXXVIII; RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, J. M., 2001a, p. 43; RUIZ MALDONADO, M., 1997d; SANZ YAGÜE, A. I., *et alii*, 1998, p. 77; SORONDO, J.-L. de, 1997, p. 27; ZOZAYA STABEL-HANSEN, J., 1984, p. 484.

Texto y fotos: JNG